



MENDOZA, 22 de agosto de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 11589/2024 por el que el alumno Elías Ángel FUNES solicita inscripción como Ayudante Alumno Ad Honorem de la cátedra “Bases Matemáticas para la Investigación Social” de la carrera de Licenciatura en Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Gestión Académica informa que es una asignatura cuatrimestral correspondiente al Ciclo Lectivo 2024, y aconseja acceder a lo solicitado, por cuanto el alumno reúne los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 02/04-CD, y cuenta con el consentimiento de la Profesora a cargo de la cátedra involucrada.

Que corre agregado el informe de la Docente a cargo de la cátedra, Prof. Cecilia Rosana POLENTA, sobre la evaluación del alumno, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ordenanza N° 02/04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

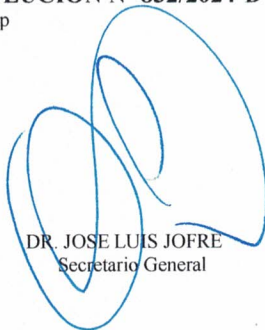
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Ayudantía Alumno Ad Honorem del siguiente alumno, en la cátedra “Bases Matemáticas para la Investigación Social” de la carrera de Licenciatura en Sociología, Ciclo Lectivo 2024:

- FUNES, Elías Ángel. DNI: 40.596.323. Registro: 25395 – MUY SATISFACTORIO

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 832/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana